



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 24 JUL 2023

RES. CD-ECO N° 303-23

Expte. N° 6353/23

VISTO: Las presentes actuaciones y, en particular, lo relacionado con el incremento de dedicación del Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura “MATEMÁTICA I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de las carreras de esta Facultad, tiene por objetivo dar respuesta al requerimiento del informe de evaluación externa de la CONEAU, en el marco del proceso de Acreditación de las carreras de esta Facultad, aprobado por Res. CD-ECO N° 018/20.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el requerimiento académico.

Que lo mencionado en el párrafo anterior se resuelve por medio del Plan de Mejoras, con el incremento de dedicación de Auxiliares Docentes con dedicación simple, del primer año de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ, Profesora Asociada y el Ing. Abel CARMONA, Profesor Adjunto, de la asignatura “MATEMÁTICA I”, por medio de la cual solicita el incremento de dedicación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría del Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO.

Que a fs. 2 y 3 obra la anuencia y el Plan de Trabajo del Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, avalado por el Lic. Martín DAROCA, Vicedirector del Departamento de Matemática.

Que el citado profesional se encuentra designado en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura “MATEMÁTICA I”, según Res. CD-ECO 478/19, DECECO 020/2020.

Que por Res. CS N° 390/13 se establece en procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que a fs. 5 y 6, obra informe presentado por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Secretaria de Asuntos Académicos.

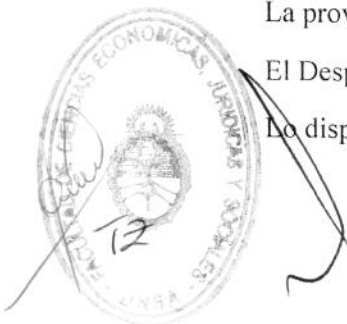
El informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas que obra a fs. 8.

La providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, a fs. 10.

El Despacho N° 189/23 de la Comisión de Docencia, Investigaciones y Disciplina a fs. 12 y 13.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2023 de fecha 06/06/2023.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

RES. CD-ECO N° 303-23

Expte. N° 6353/23

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101, anexo a fs. 3 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, Ricardo, D.N.I. N° 30.637.101, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la Asignatura “MATEMÁTICA I” de esta Facultad, de Sede Salta, desde la fecha efectiva toma de posesión.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta para atender al incremento de dedicación solicitado en el artículo precedente, según el siguiente detalle:

CARGOS	CANT	BÁSICO S/Escala Sueldo 04-2023	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple	1	43.859,58	43.859,58		Creado por Res. CS N° 669/04. Ocupado por Ricardo Luis CASTRO BURGOS desde el 03/02/2020 (Res. CD- ECO N° 478/19 y DECECO N° 020/20)
Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple	1	43.859,58	43.859,58		Creado por Res. CS N° 153/19
Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva	1	87.718,37		87.718,37	Plan de Mejora – Res. CD-ECO N° 018/2020
TOTAL			87.719,16	87.718,37	
SUPERAVIT			0,79		

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, al interesado, al Responsable de la asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
N.A.C./N.T.G.

Esp. Teodolina I. Zuvina
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN